

Un total de 282 profesionales de la sanidad pública andaluza reciben el certificado que acredita la calidad de su trabajo

El 43,2% han mejorado su nivel de acreditación respecto al que ya tenían otorgado

Un total de 282 profesionales de la sanidad pública andaluza han recibido hoy, de la mano de la consejera de Salud, María Jesús Montero, el certificado que acredita la calidad del trabajo realizado. Este documento es el resultado del proceso de acreditación de competencias realizado por cada uno de estos profesionales a través de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, órgano dependiente de la Consejería de Salud y competente para esta cuestión. De ellos, 122 (el 43,2%) han mejorado su nivel de acreditación respecto al que ya habían alcanzado previamente.

Desde que comenzó el Programa de Acreditación de Competencias Profesionales a mediados de 2006, impulsado por la Consejería de Salud, son ya 817 los profesionales que han completado su certificación. A este número hay que añadir los casi 8.000 que se encuentran en la actualidad en alguna fase del proceso (4.832 en preparación, 2.911 en autoevaluación, y 47 en evaluación). Esta cifra indica la consolidación del modelo y la apuesta por la calidad del servicio a los ciudadanos de los profesionales del sistema sanitario público andaluz.

De los 282 profesionales que han recibido hoy su certificado de acreditación de manos de la consejera, 65 de ellos desarrollan su trabajo en atención primaria, 208 en la atención especializada, 8 en el ámbito de las emergencias, y 1 en un centro de transfusión sanguínea. De estos profesionales, 76 han obtenido la certificación en nivel avanzado, 134 en nivel experto y 72 en nivel excelente.

En cuanto a la distribución de los profesionales por provincias, 76 de ellos desempeñan su trabajo en centros y unidades de Málaga, 53 en la provincia de Granada, 51 en la de Sevilla, 30 en Jaén, 25 en Almería, 21 en Cádiz, 18 en Córdoba, y 8 en Huelva.

Programa de Acreditación de Competencias

El modelo de acreditación de competencias profesionales que se desarrolla en Andalucía es novedoso en el contexto del Estado, y se basa en la práctica real del trabajador, reconociendo sus logros en el ejercicio diario e impulsando la mejora y el desarrollo profesional continuos. Responde, además, a un concepto de acreditación dinámico, en el que los profesionales sanitarios pueden revisar su práctica diaria, manifestando un determinado nivel de competencia que, o bien poseían previamente o han alcanzado tras culminar el proceso de acreditación.

Su finalidad, como la del resto de programas impulsados por la Consejería de Salud, es desarrollar las líneas de actuación marcadas en el Modelo Andaluz de Calidad, y promover la mejora continua

del servicio que se presta a los ciudadanos, incentivando la mejora continua de sus profesionales y centros.

La acreditación de competencias profesionales es, además, uno de los requisitos de acceso para la carrera profesional en el sistema sanitario público andaluz, según el acuerdo suscrito por unanimidad por todos los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad, y que fue ratificado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en 2007. El modelo andaluz de carrera profesional tiene cinco niveles y persigue el reconocimiento público y expreso del buen hacer los trabajadores.

Para guiar el proceso de acreditación, la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía ha elaborado 63 manuales de competencias de las distintas especialidades, en cuya redacción y posterior revisión han colaborado más de 500 profesionales de las distintas especialidades, así como las correspondientes sociedades científicas, reunidas en comités técnicos asesores, lo que permite que estas publicaciones se adapten a la realidad diaria del ejercicio profesional.

Asimismo, en esta línea de facilitar al profesional sanitario su proceso de acreditación, la Agencia de Calidad Sanitaria ha elaborado también una herramienta informática denominada ME_jora P, a la cual se puede acceder a través de su página web. Esta herramienta permite al profesional estar en contacto con los evaluadores de la Agencia, aportar sus pruebas y evidencias y consultar en cualquier momento el estado de su proceso.

Fases del proceso

El proceso de acreditación de competencias profesionales consta de tres fases: solicitud, autoevaluación y certificación. En la primera, el profesional indica a la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía el deseo de comenzar el proceso de acreditación. A partir de este momento, se le hará entrega de las credenciales de acceso al programa y el manual de competencias correspondiente a su grupo profesional, y se le asignará un tutor de la propia Agencia que le acompañará durante todo el proceso, ya sea a través de reuniones presenciales, contactos telefónicos, o comunicación a través de la web.

La segunda fase, la de autoevaluación, es la más importante, al igual que ocurre con el resto de programas de acreditación impulsados por la Agencia de Calidad Sanitaria, ya que consiste en recopilar y aportar pruebas procedentes del propio trabajo diario que pongan de manifiesto la buena práctica en el desempeño profesional, como pueden ser la revisión de historias de salud de pacientes, la simulación de una situación clínica o la resolución vía electrónica de algún caso práctico.

Una vez finalizada la autoevaluación, comienza la fase de certificación, en la que la Agencia de Calidad Sanitaria revisa las pruebas aportadas por los profesionales, y en función de las mismas emite un certificado de acreditación en nivel avanzado, experto o excelente.

La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía

La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, a través de la cual se pone en marcha el programa de acreditación de competencias profesionales, es una fundación pública adscrita a la Consejería de Salud, entre cuyos objetivos está el desarrollo del Modelo Andaluz de Calidad, el fomento de una cultura de mejora continua y seguridad en el sistema sanitario público andaluz, y la promoción de actuaciones que permitan la generación y difusión de conocimiento sobre calidad, todo ello con la finalidad de incrementar la confianza de los ciudadanos hacia el sistema.

Para conseguir estos objetivos, cuenta con el mencionado programa de acreditación de competencias profesionales, el de centros y unidades sanitarias, en el que se incluye la acreditación a unidades de gestión clínica, laboratorios, oficinas de farmacia, unidades de hemodiálisis, etc., el programa de formación continuada, y el de páginas web, dirigiéndose así a diferentes elementos que configuran el sistema sanitario.

Web SAS